PREGUNTA ESCRITA E-2184/03
de Maurizio Turco (NI)
a la Comisión

Asunto: Nuevas violaciones de la libertad de culto en Turkmenistán

- Las autoridades turcomanas han denegado el registro a todas las comunidades que no sean rusas o musulmanas. Todas las actividades religiosas no registradas se consideran ilegales y, en cualquier caso, son objeto de supervisión por parte del 6º departamento del Comité de Seguridad Nacional (KNB, ex KGB).

- A finales de mayo, las autoridades de Turkmenistán se inmiscuyeron en dos reuniones de los Hare Krishna. Durante una incursión en una aldea cerca de Mari, los oficiales se unieron a la ceremonia para filmar a los devotos, mientras que en la capital, Asjabad, un grupo operativo de la división del Ministerio del Interior, al mando del coronel Byashim Taganov, irrumpió en la casa de una devota, Gaurabhakta Devi Dasi, y sin ninguna orden de registro retiró los iconos y secuestró material religioso. Dicha señora y otros dos creyentes más fueron arrestados. De los tres, dos fueron multados y amenazados con destierro de la capital, el tercero fue golpeado bárbaramente y amenazado con un procedimiento criminal a su costa. El coronel Taganov niega su implicación en lo sucedido.

- El 31 de mayo, y a raíz de la irrupción de las autoridades locales en una casa privada, Guzelya Syraeva fue multada por haber sido sorprendida mientras estaba reunida con otros miembros de una comunidad protestante no registrada. Seguidamente, las autoridades presionaron a la señora Syraeva para que dejase su trabajo de enseñante en la guardería infantil de Abadan y al mismo tiempo amenazaron a la directora de la guardería, Tazegyul Nurieva, con quitarle el puesto de trabajo si no despedía a la señora Syraeva. Las dos han recibido presiones del Ministerio de Educación.

- El 13 de junio, la policía irrumpió en un piso privado en el que estaban rezando fieles baptistas. Todos los presentes fueron interrogados durante varias horas. El jefe de la policía, Alaverdy Khudoberdiev, defendió la operación diciendo que las actividades de organizaciones no registradas eran ilegales, pero el hecho es que la ley turcomana de religiones no prohibe las actividades de las organizaciones religiosas no registradas. Dieter Matthei, funcionario político de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) ha informado sobre las dificultades que ponen las autoridades locales cuando se trata de obtener los informes sobre tales incursiones.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, ¿puede indicar la Comisión si tiene conocimiento de las violaciones graves y persistentes de la libertad de culto en Turkmenistán y de los hechos denunciados?

¿Qué iniciativas piensa tomar o solicitar con el fin de ejercer presiones sobre las autoridades turcomanas para que se garantice la libertad religiosa en el país?